

Resolución Nº 0235  
Lanús  
17 MAY 2016

Visto el Concurso de Precios Nº 41/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 201-175 cuya apertura se realizó el 28 de Abril de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 34 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 41/2016 cuya apertura se realizó el 28 de Abril de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **CARTEL INDICADOR DE CALLE PARA SEMAFOROS**.

2º) Adjudíquese a la firma **Freestyle.Net S.R.L** con domicilio en la calle Tte.Gral. Juan D. Peron Nº 4429 Piso: 7 Dto: A de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 18 (dieciocho) carteles indicadores en la suma de PESOS sesenta y cuatro mil ciento veinticinco (\$64.125) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 36.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lic. DAMIAN SCHIAVONE'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'NESTOR O. GRINDETTI'.

INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

